

de esta semana se dieron luces verdes, que existe plan B, y que este 2026, los liceanos podrán utilizar su establecimiento qué tanto han anhelado.

Como vecino, reitero mis felicitaciones por estas gestiones que van en la dirección correcta.

*Eduardo Nievaz Muñoz*

## Tragedia en ruta de Cochamó

● La reciente tragedia ocurrida en la Ruta V-69, que conecta Puerto Varas con Cochamó, nos hizo darnos cuenta de la precariedad de nuestros caminos y vías, que carecen de señalética, barreras de seguridad y, lo más importante, una adecuada mantención por parte de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Pero, como somos reactivos, tuvieron que fallecer tres personas para que los "supervisores" en terreno empiecen a hacerle honor al cargo que ostentan y las autoridades a mirarse unas con otras hilvanando explicaciones.

Siempre hay que observar más allá de nuestras narices, oteando el horizonte; porque si verdaderamente queremos privilegiar el turismo en nuestra región y ser la puerta de entrada de no sé qué, preocupémonos de aquello todo el año, pero partiendo por las necesidades de los dueños de casa, porque esas mismas rutas peligrosas las ocupan diariamente los lugareños

y transportistas también en temporada invernal. Quedó claro que sus vidas corren un soberano peligro.

Ojalá no se olvide a las víctimas del accidente y en su memoria se tome cartas en el asunto. La fatalidad de la tragedia griega es siempre evitable, basta anticiparse con planificación y acciones.

*Gastón Ojeda A.*

## Envío de ayuda a Cuba

● El Gobierno de Gabriel Boric ha sido en extremo inoperante para afrontar las reconstrucciones tras los incendios forestales, pero sí es muy diligente para enviar un millón de dólares a Cuba por el desastre económico de la dictadura.

Eso pasa cuando se maneja plata ajena, cuando no hay gestión y cuando la ideología nubla las verdaderas prioridades.

*Patricio Herrera*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección

**Antonio Varas 167, Puerto Montt.**